



Quinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE.

la Ciudad mande se lean los Acuerdos celebrados en los  
Cabildos de veinte y dos de Abril proximo, en que se admi-  
nieron las representaciones de personas Italianas, y el  
de dos deste Mes que se vio la D<sup>na</sup> del Ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Conde  
de Aranda, mandando suspender esta diversion pp.  
y que el Ayuntamiento se sirva de su resolusion;

Y habiendose executado; tratado y confenido la rra-  
mente el asunto esta Ciudad = Acordó se sus-  
penda la Representacion mandada hazer en este  
ultimo à su Ex<sup>ta</sup> mediante los motivos que se han  
subsistido; Y que se entere de esta providencia a el S<sup>or</sup>

Don Gaspar de Pina Rex<sup>or</sup> Comisario encargado para

ello, à fin de q<sup>e</sup> le conste.

Informe sobre el Cose el Informe que hazen los señores Joseph  
p<sup>er</sup>o de la Comam<sup>o</sup> Donario Lopez Oliver Rex<sup>or</sup> y Joseph Carriz Total  
bie de vino y aceite  
Jurado, en fuerza de la Comision que se le dio en Cabildo